**El Ayuntamiento concede la licencia de obras que posibilitará la reapertura del Restaurante El Bosque y dará vida al Parque González Hontoria**

La alcaldesa, María José García-Pelayo, agradece al chef Israel Ramos y a su empresa, Mantúa, su impulso a la promoción de la gastronomía jerezana con la rehabilitación y puesta en uso de este emblemático edificio, que llevaba años cerrado

**13 de febrero de 2024** La Junta de Gobierno Local, presidida por la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha aprobado la licencia de obras de rehabilitación del edificio del Restaurante El Bosque, situado en el Parque González Hontoria, que fue adjudicado por el Ayuntamiento, para su uso y explotación, en régimen de concesión administrativa, a Mantúa Gastronómica, empresa de reconocido prestigio que regenta el chef jerezano, Israel Ramos.

La alcaldesa ha valorado muy positivamente el gran paso que supone la concesión de esta licencia para posibilitar la puesta en uso de este edificio, que llevaba años cerrado y sufriendo un amplio deterioro por la falta de uso y los continuos actos de vandalismo. “Así pues, en unos meses asistiremos a la reapertura de este establecimiento señero de la ciudad, que estamos convencidos de que dará mucha vida al Parque González Hontoria y contribuirá a revitalizar todo este entorno”.

En este sentido, García-Pelayo ha agradecido a Israel Ramos “la ampliación de su red de establecimientos en la ciudad, y con ello su contribución a reforzar la proyección de Jerez como referente gastronómico con la puesta en uso de este Restaurante, que estamos convencidos de que será un gran éxito y se convertirá en uno de los principales reclamos gastronómicos de la provincia y de toda la región”.

La intervención prevista consiste en la ejecución de un conjunto de obras para la puesta en funcionamiento de este emblemático restaurante de Jerez, entre las que figuran labores de reparación, eliminación de las patologías de existentes en distintas zonas del edificio, entre otras.

La parcela en la que se interviene tiene una extensión superficial de 2.787 metros cuadrados, mientras que el edificio, de dos plantas de altura, presenta una superficie de 933 metros cuadrados. La intervención no modifica la superficie construida originaria.

**Licencias para mejoras en las instalaciones del Club Nazaret**

Por otro lado, la Junta de Gobierno local ha concedido la licencia solicitada en esta ocasión por el Club Nazaret para llevar a cabo una serie de mejoras en sus instalaciones. Las obras autorizadas tienen como objeto la construcción de una nueva edificación deportiva, que forma parte de su plan de expansión.

Como se explica en la propuesta presentada, “las actuales piscinas de que dispone el Club Nazaret son todas exteriores, y funcionan sólo en época estival, por lo que, con esta intervención, se pretende dotar de instalaciones de piscinas para que cubra todas las épocas del año”.